

CONSORCIO SEGURIDAD VIAL

FORMATO MANIFESTACION DE INTERÉS

Valledupar, 05 de octubre de 2026

Señores:

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR.

Calle 11 #8-79 Edificio SOA, 3er piso oficina 304

Barrio Novalito

Valledupar-Cesar

PROCESO: INVITACION SELECCIÓN CORTA CUANTIA N° OBR-SCC-VUP-013-2026

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS - LA GUAJIRA.

Referencia: Manifestación de Interés para participar en el proceso de Selección de Corta Cuantía No. OBR-SCC-VUP-013-2026, convocado por FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR CESAR cuyo objeto es la IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS - LA GUAJIRA.

El **CONSORCIO SEGURIDAD VIAL**, representado legalmente por el señor **ELTON JHON FONSECA FUENTES**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.122.817.603 de Barrancas, manifiesto interés en participar en el proceso de selección de la referencia como **CONSORCIO, denominado CONOSRCIO SEGURIDAD VIAL**; por lo cual se anexa carta consorcial firmada por los representantes del Consorcio.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales: **ELTON JHON FONSECA FUENTES**, identificado con cédula de ciudadanía CC: 1.122.817.603 expedida en BARRANCAS La, Guajira. Y las personas que represento del consorcio son las siguientes:

JUAN ANDRÉS HERNANDÉZ MESTRE

CC: 1.011.085.792 DE VALLEDUPAR

R.L. INGENIERIAS Y OBRAS MQ S.A.S

Nit: 901006399-9

Integrante 1

CAMILO ANDRÉS MARTÍNEZ LOPÉZ

CC: 9.101.062

R.L INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S A S

Nit: 830031937-1

Integrante 2

Nombre de la persona interesada en participar: **CONSORCIO SEGURIDAD VIAL.**

Nombre de la persona invitada en participar por el FONDO MIXTO: **INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S A S**

Número de identificación: NIT 901006399-9

Nombre del representante legal: **CAMILO ANDRÉS MARTÍNEZ LOPÉZ**

CONSORCIO SEGURIDAD VIAL

Número de identificación: CC: 9.101.062

Dirección de notificaciones: Cra 7 NRO. 10-44 Valledupar, Cesar

Teléfono: 3104711523

Fax: N/A

Correo Electrónico: mqconstructoressas@hotmail.com

Cordialmente,

Elton Fonseca

ELTON JHON FONSECA FUENTES

CC: 1.122.817.603 DE BARRANCAS

Representante Legal

CONSORCIO SEÑALIZACION VIAL

CONSORCIO SEGURIDAD VIAL

FORMATO DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO

Valledupar, 05 de octubre de 2026

Señores:

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR.

Calle 11 #8-79 Edificio SOA, 3er piso oficina 304 Barrio Novalito Valledupar-Cesar

REFERENCIA: INVITACION SELECCIÓN CORTA CUANTIA N° OBR-SCC-VUP-013-2026

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS - LA GUAJIRA.

Los suscritos, **CAMILO ANDRES MARTINEZ LOPÉZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 9.101.062 y **JUAN ANDRES HERNANDEZ MESTRE**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.011.085.792, debidamente autorizados, para actuar en nombre y representación de las empresas **INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S A S**, identificada con Nit 830031937-1, e **INGENIERIAS Y OBRAS MQ S.A.S** identificada con Nit 901006399-9, y respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en el proceso de selección de contratista de la referencia y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- i. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución del contrato, es decir Cinco (05) meses más la liquidación del contrato es de cuatro meses y un año más.
- ii. El Consorcio está integrado por:

DESCRIPCIÓN EMPRESAS	IDENTIFICACION O NIT	PARTICIPACION (%)
INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S A S	830031937-1	10%
INGENIERIAS Y OBRAS MQ S.A.S	901006399-9	90%

El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

- iii. El Consorcio se denomina **CONSORCIO SEGURIDAD VIAL**
- iv. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
- v. El representante del Consorcio es **ELTON JHON FONSECA FUENTES**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.122.817.603 de Barrancas, que está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en cada de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
- vi. Declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma de del presente escrito, que este documento de conformación de asociación no tiene adiciones ni modificaciones.
- vii. La sede del Consorcio es:

CONSORCIO SEGURIDAD VIAL

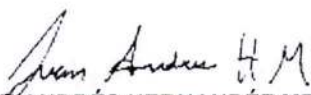
Dirección de correspondencia: Cra 7 NRO. 10-44

Dirección de correo electrónica: mqconstructoressas@hotmail.com

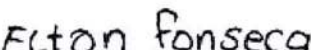
Teléfono: 3104711523

Ciudad: Valledupar, cesar

En constancia, se firma en Valledupar, cesar a los cinco (05) días del mes de octubre de 2026.


JUAN ANDRÉS HERNÁNDEZ MESTRE
CC: 1.011.085.792 DE VALLEDUPAR
R.L. INGENIERIAS Y OBRAS MQ S.A.S
Nit: 901006399-9
Integrante 1


CAMILO ANDRÉS MARTÍNEZ LÓPEZ
CC: 9.101.062
R.L INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S A S
NIT: 830031937-1
Integrante 2


ELTON JHON FONSECA FUENTES
CC: 1.122.817.603 DE BARRANCAS
Representante Legal
CONSORCIO SEÑALIZACION VIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
9101062

APELLIDOS
MARTINEZ LOPEZ

NOMBRES
CAMILO ANDRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

07-ENE-1979

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

A+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

13-FEB-1997 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-0500100-30098101-M-0009101062-20020318

0075802074A 02 106785195

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.122.817.603
FONSECA FUENTES

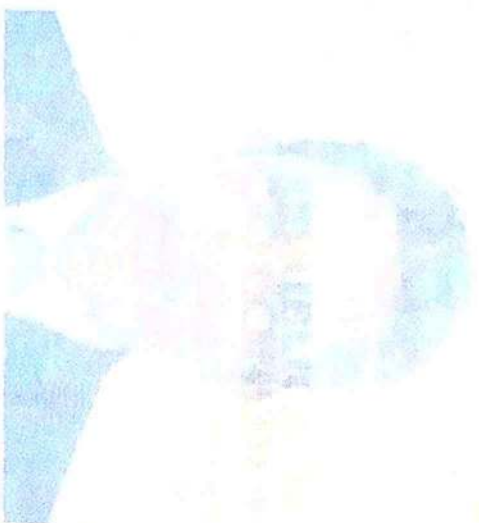
APELLIDOS
ELTON JHON

NOMBRES

Elton Fonseca

FIRMA

ELTON JHON FUENTES



P-4800400-00458414-M 1122817603-20130820 0034472863A 2 37788555



REGISTRO NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
23-NOV-2012 BARRANCAS

SEXO
M

G S RH
B+

ESTATURA
1.77

LUGAR DE NACIMIENTO
BARRANCAS
(LA GUAJIRA)

FECHA DE NACIMIENTO
01-NOV-1994



CEDULA DE
CIUDADANIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos
HERNANDEZ MESTRE

NUIP 1.011.085.792

Nombres
JUAN ANDRES

Nacionalidad
COL

Estatura
1.90

Sexo
M

Fecha de nacimiento
04 JUL 2005

S.S.
A+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
06 JUL 2023 VALLEDUPAR

Firma

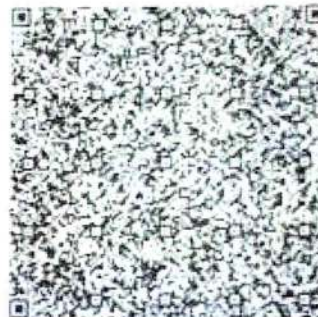
Fecha de expiración
07 JUL 2033

.CO

024822091



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL024822091212001<<<<<<<<<<
0507048M3307076COL1011085792<0
HERNANDEZ<MESTRE<<JUAN<ANDRES<

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2026 Hora: 10:50:18

Recibo No. AB26599746

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2659974672A45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S A S

Sigla: IGV INFRAESTRUCTURA

Nit: 830031937 1

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03274063
Fecha de matrícula: 20 de agosto de 2020
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 7 de abril de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 109 No. 14 B -60 Oficina 204
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@igvinfraestructura.com
Teléfono comercial 1: 6014674438
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 109 No. 14 B -60 Oficina

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2026 Hora: 10:50:18

Recibo No. AB26599746

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2659974672A45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

204

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@igvinfraestructura.com
Teléfono para notificación 1: 6014674438
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por Acta No. 23 del 16 de junio de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de Julio de 2022, con el No. 00329519 del libro VI, se inscribió la Apertura de Sucursal denominada INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SUCURSAL PERU, en la ciudad de Piura (Perú).

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001676 del 26 de mayo de 1997 de Notaría 50 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 1997, con el No. 00588929 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A. S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 de la Junta de Socios, del 15 de septiembre de 2010, inscrita el 1 de octubre de 2010 bajo el número 01418503 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A.S.

Por Acta No. 2 de la Asamblea de Accionistas, del 8 de julio de 2011, inscrita el 2 de septiembre de 2011 bajo el No. 01509376 del libro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2026 Hora: 10:50:18

Recibo No. AB26599746

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2659974672A45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IX, consta el cambio de domicilio de la ciudad/municipio de Bogotá D.C. a la ciudad/municipio de Cartagena (Bolívar).

Por Acta No. 07 del 22 de junio de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2020, con el No. 02607960 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A. S a INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S A S.

Por Acta No. 07 de la Asamblea de Accionistas del 22 de junio de 2017, inscrito el 20 de Agosto de 2020 bajo el No. 02607960 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su sigla de: IGV S.A.S., por: IGV INFRAESTRUCTURA.

Por Acta No. 16 de la Asamblea de Accionistas del 6 de agosto de 2020, inscrita el 20 de Agosto de 2020 bajo el número 02607960 del libro IX, la sociedad de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Comercio de Cartagena el 3 de noviembre de 2011 bajo el número 74.124 del libro IX, trasladó su domicilio de la ciudad/municipio de: Cartagena (Bolívar) a la ciudad/municipio de: Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2100.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:
A) La realización de obras de construcción de cualquier tipo casas, urbanizaciones, puentes, carreteras, túneles, distritos de riego, estructuras, presas, infraestructuras para centrales hidroeléctricas y termoeléctricas, bodegas, edificios, centros comerciales y en general todo tipo de obras civiles relacionadas con el ejercicio de las profesiones de ingeniería en todas sus ramas y arquitectura,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2026 Hora: 10:50:18

Recibo No. AB26599746

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2659974672A45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

incluyendo obras vinculadas con la explotación, exploración y comercialización de minerales o de cualquier otro recurso natural. B) La prestación de servicios profesionales de Asesoría, consultoría, Interventoría, Diseño, Programación, Gerencia de Proyectos de construcción, Estudios de factibilidad de inversiones en obras públicas o privadas y cualquier otro servicio relacionado con las ramas de la ingeniería, la arquitectura y el diseño. C) La explotación de cualquier industria relacionada con el sector de la construcción. D) La administración de bienes inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal o separada. E) La comercialización de toda clase de productos, elementos, maquinaria y equipo relacionados con la construcción y el diseño. F) La administración, corretaje, compraventa, arriendo, permuta, comodato o cualquier acto o contrato sobre bienes muebles e inmuebles. G) La adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, así como la pignoración e hipoteca de dichos bienes según el caso. H) La remodelación o restauración de construcciones. I) Organizar y financiar empresas de cualquier naturaleza, que tengan objetos similares o complementarios con los de la sociedad y llevar la representación de personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, dedicadas a la construcción u obras civiles, lo mismo que con la maquinaria dedicada a dicha actividad. J) Contratar con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, privadas o públicas en su propio nombre o de terceros la ejecución de obras civiles o asociarse con otras sociedades para la realización de las mismas, bajo cualquiera de las formas de asociación previstas en la ley comercial y administrativa sea bajo el esquema de contratos en participación, consorcios, uniones temporales y otras. K) La realización de operaciones de comercio exterior, tales como la importación y exportación de toda clase de bienes y servicios. L) La promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos, especialmente en los países del Grupo Andino, Mercosur y Unasur. M) Participar en todo tipo de licitaciones privadas o públicas. N) Todas las actividades relacionadas con el establecimiento, aislamiento, mantenimiento y conservación de plantaciones forestales protectoras, productoras y todas aquellas actividades necesarias para el manejo y control ambiental y forestal; así como consultoría y prestación de servicios en proyectos y actividades de: restauración ecológica, restauración y protección de ecosistemas, siembra, resiembra y mantenimiento de especies nativas e introducidas, establecimiento de plantaciones con fines protectores, productores y comerciales, mantenimiento de plantaciones con fines protectores, productores y comerciales,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2026 Hora: 10:50:18

Recibo No. AB26599746

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2659974672A45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

compensación de pérdida de biodiversidad, aprovechamiento forestal, forestales, silvicultura, elaboración de planes de restauración ecológica pasiva y activa, monitoreo de restauración, regeneración natural, restauración activa, restauración pasiva, establecimiento de viveros, trasplante de plántulas y semillas, cosecha de semillas o plántulas, re forestación con especies nativas, re forestación con especies introducidas, aislamiento en zonas de importancia ecológica, cercas vivas, bancos dendroenergéticos, estufas ecoeficiente, sistemas productivos agrícolas, sistemas productivos forestales, erradicación de especies invasoras, sistemas forestales, sistemas agro forestales, rehabilitación ecológica de ecosistemas, recuperación ecológica de ecosistemas, entre otras, al igual que ejecución. interventorías y asesorías a todo tipo de proyectos ambientales y forestales y cualquier otro que sea útil para la actividad social. O) La producción, distribución, importación, exportación, compra, venta, instalación, arrendamiento y/o operación, concesión, mantenimiento y reparación de equipos y materiales de energía eléctrica, mecánica y/o térmica, incluyendo las fuentes de energía alternativas, entre las cuales se pueden considerar: baterías o acumuladores para radios de comunicaciones, alarmas, computadores, módulos solares fotovoltaicos, sistemas de rectificación y cargadores de baterías, tecnología SCRS, ferroresonante y PWM, sistemas ininterrumpidos de potencia U.P.S., equipos de conversión y transformación eléctrica y electrónica de energía voltaje y corriente, elementos semiconductores para la protección contra sobretensiones transitorias TVS. Sistemas de acondicionamiento ambiental, refrigeración y calefacción, pequeñas centrales hidroeléctricas, redes eléctricas en baja tensión y media tensión, motores diesel y motogeneradores diesel y/o eléctricos para uso en generación de energía eléctrica, además del suministro de materiales, accesorios y servicios de ingeniería para redes eléctricas HVDC, HVAC, AT, BT, y MT. P) Suministro, distribución e instalación de sistemas de iluminación de alumbrado público e interior, alumbrado de emergencia e iluminación de vías y escenarios. Q) Desarrollar programas de reducción de pérdidas consistentes en la verificación del funcionamiento, retiro e instalación de medidores de servicio de energía eléctrica, ejecutar el control de morosidad de los clientes de la empresa de servicio de energía consistente en la verificación de la suspensión, verificación de la suspensión, seguimiento de las suspensiones, reconexión de los servicios de energía en sus diferentes aspectos y modalidades. R) Diseño, interventoría, supervisión e inspección de redes eléctricas industriales,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2026 Hora: 10:50:18

Recibo No. AB26599746

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2659974672A45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

domiciliarias, comerciales o gubernamentales. S) Desarrollo, diseño e implementación de proyectos de automatización, gestión y control remoto de equipos de energía y complementarios, así como para sistemas de telecomunicaciones y equipos de control, accionamiento y supervisor. Diseño, suministro, construcción, concesión, instalación, remodelación, mantenimiento, reparación y/o adaptación de elementos y equipos de planta interna y de planta externa, bienes de planta externa, redes de energía y de telefonía alámbrica o inalámbrica, incluyendo el suministro e instalación de torres para comunicaciones, así como el estudio y la presentación de servicios de diseños, asesorías, interventorías, consultoría, construcción, operación de servicios de telecomunicaciones para la prestación de servicios de valor agregado, como socio o aliado estratégico en contratos de asociación y operador de redes y proveedor de equipos relacionados, fabricación de sistemas y equipos de codificación direccionables y servicios complementarios. T) Diseño, fabricación, suministro, instalación, concesión, interconexión, prueba y puesta en funcionamiento de las redes, equipos y elementos para la expansión de la red de servicios de banda ancha. Obras civiles para redes de distribución aéreas y subterráneas, canalizaciones y enrutamiento, con el objeto de prestar servicios a poblaciones de clientes, usuarios, abonados o suscriptores y en general todo lo relacionado en concesiones de telecomunicaciones. También prestará el servicio público de telecomunicaciones a través de la explotación, contratación, distribución, concesión, operación, asesoría, auditoría, interventoría y asistencia técnica de los servicios de televisión abierta y por suscripción, radiodifundida, cableada, cerrada y satelital de señales tanto incidentales como codificadas, la prestación del servicio de valor agregado y/o telemático haciendo uso de la propia red y/o de las redes de telecomunicaciones del estado o privadas; en general la explotación y prestación de servicios de telecomunicaciones básicos, especiales y auxiliares de ayuda, walkout, producción de televisión e ingeniería en general tales como: cableado, diseño de redes, ductos, obras civiles y otros que conlleven o no la comercialización de equipos electrónicos, mantenimientos, transferencia de tecnología, sistemas de comunicación y obras complementarias en: centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación, el diseño, selección, instalación, operación, concesión y mantenimiento de todo tipo de equipos electrónicos especializados, líneas y accesorios para comunicaciones, soluciones de vigilancia y seguridad privada,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2026 Hora: 10:50:18

Recibo No. AB26599746

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2659974672A45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

automatización de procesos y el diseño, suministro, integración, instalación, implementación, pruebas, puesta en servicio y mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas electrónicos de seguridad y blindaje arquitectónico. U) Actividades de la ingeniería electromecánica tales como diseñar, seleccionar, instalar, operar, supervisar, dar mantenimiento de sistemas electromecánicos, electroneumáticos y electrohidráulicos, así como los sistemas de protección y control de equipo eléctrico y subestaciones eléctricas, sistemas de transmisión y distribución de energía eléctrica, redes y máquinas hidráulicas, maquinaria industrial y equipo. Seleccionar, instalar, controlar y operar motores de combustión interna, transmisiones mecánicas, turbogeneradores, generadores y turbinas de vapor, cambiadores de calor, equipos de aire acondicionado y refrigeración y máquinas eléctricas y transformadores. Seleccionar, instalar y operar instrumentos de medición del área electromecánica y todas las labores y aspectos, incluyendo la automatización de servicios industriales, automatización de edificios, sistemas de transporte masivo, equipos de control y automatización de tráfico y transporte, señalización. Seguridad de instalaciones industriales. La sociedad podrá ser fiadora y garantizar con todo o parte de sus bienes, obligaciones de terceros y por lo tanto, tienen valor para ella las obligaciones que por este concepto lleguen a constituirse por cualquiera de los socios. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar actividades que tengan relación directa con el mismo tales como: a) Tomar o recibir dinero en mutuo con interés o sin él, con garantía o sin ella; b) Girar, otorgar, aceptar, endosar, avalar, y negociar toda clase de títulos valores; c) Celebrar toda clase de contratos y operaciones bancarias y bursátiles con las entidades del sector financiero público o privado, tales como bancos, corporaciones financieras, fondos fiduciarios, bolsas de valores, etc.; d) intervenir como asociado en todo tipo de sociedades comerciales o civiles y formar parte de personas jurídicas de derecho privado y economía mixta; e) Celebrar con personas jurídicas o naturales el negocio jurídico de cuentas en participación respecto a operaciones comerciales relacionadas con su objeto social; f) importar los bienes muebles y accesorios necesarios para la dotación de los inmuebles de la sociedad o construidos por ella para terceros; g) Celebrar contratos de compra y venta de bienes muebles e inmuebles, arrendamiento y demás negocios que versen sobre muebles e inmuebles; h) obtener y explotar concesiones y privilegios de cualquier naturaleza, tales como patentes de invención, marcas de productos o servicios, lemas comerciales y cualquier otro tipo que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2026 Hora: 10:50:18

Recibo No. AB26599746

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2659974672A45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sea útil para la actividad social. Ejecutar en condición de operador todas las actividades correspondientes al diseño, financiación, operación, gestión, construcción, ampliación, expansión, reposición, rehabilitación, mantenimiento, recuperación y administración de la infraestructura de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, recolección y procesamiento de basuras, desechos y escombros y todas las actividades complementarias, afines o análogas acordes con el régimen jurídico vigente y aplicable, así como la ejecución de obras de ampliación y limpieza de cauces y cuerpos de agua. Estas actividades podrán desarrollarse en cualquier sitio o región geográfica de la República de Colombia y en cualquier país o república del mundo, por lo tanto la empresa podrá desarrollar todas sus actividades en el exterior, negociar internacionalmente, establecer sucursales en el extranjero, constituir y participar en consorcios y demás formas de asociación empresarial y comercial permitidas en el país correspondiente, participar en licitaciones públicas y privadas y en las demás formas de contratación estatal y privada legalmente definidas en el país respectivo, con sujeción a las leyes y normas de cada nación. En desarrollo del objeto social, la empresa podrá ofrecer además de las garantías comerciales legales a las que está obligada, las garantías adicionales o extendidas que considere, emitiendo y suscribiendo para ello los documentos que sean necesarios.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$15.000.000.000,00
No. de acciones : 15.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$15.000.000.000,00
No. de acciones : 15.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$15.000.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2026 Hora: 10:50:18

Recibo No. AB26599746

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2659974672A45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 15.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Se establece que todas las autorizaciones, documentos y poderes que suscriba u otorgue que comprometan a la Sociedad, sean autenticados con presentación personal, únicamente en las Notarías 4a. del Circulo de Cartagena, 22° del Circulo de Bogotá, 11° del Circulo de Barranquilla, 1° del Circulo de Riohacha y 3° del Circulo de Valledupar. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas y conservando la limitación que todas las autorizaciones, documentos y poderes que suscriba u otorgue que comprometan a la sociedad, sean autenticados con presentación personal, únicamente en las Notarías 4a. del Circulo de Cartagena, 22° del Circulo de Bogotá, 11° del Circulo de Barranquilla, 1° del Circulo de Riohacha y 3° del Circulo de Valledupar. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo: Como Representante Legal de la compañía judicial y extrajudicialmente, el Gerente y su suplente tiene las más amplias

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2026 Hora: 10:50:18

Recibo No. AB26599746

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2659974672A45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

facultades para celebrar o ejecutar y para actuar en nombre de la sociedad en todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la compañía y los que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la misma. El Gerente y su suplente con las limitaciones previstas en estos estatutos y en la ley con la condición de protocolizar únicamente en las Notarías 4a. del Circulo de Cartagena, 22° del Circulo de Bogotá, 11° del Circulo de Barranquilla, 1° del Circulo de Riohacha y 3° del Circulo de Valledupar, los documentos y poderes que otorgue, previstas en el artículo 29° de estos Estatutos, queda investidos de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; solicitar créditos, constituir hipotecas; constituir fideicomisos; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso - administrativas en que la compañía tenga interés o debe intervenir e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme con la ley, desistir de las acciones o recursos que interponga y constituir, para tales efectos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad y delegarles facultades; novar obligaciones o créditos; suscribir títulos valores de contenido crediticio a condición de que exista contraprestación cambiaria a favor de la compañía; dar o recibir bienes en pago; revocar mandatos y sustituciones. En cumplimiento de lo anterior el Gerente podrá: A) Ejecutar los decretos de la Asamblea de Accionistas; B) Nombrar trabajadores y velar por el cumplimiento de sus deberes, suspender a los de su dependencia cuando lo juzgue necesario y designar a quienes deban reemplazarlos; C) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para que, obrando bajo sus órdenes, representen a la compañía y determinar sus facultades; D) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales, sin limitación, Cumplir y hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos y exigencias legales relacionadas con el funcionamiento de la sociedad; E) Si hay lugar a ello, otorgar a los gerentes de las sucursales el poder de que trata el artículo 263 del Código de Comercio en el cual se fijarán las facultades de cada uno de ellos; F) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía y de que todos los valores pertenecientes a ella y los que se reciban en custodia o depósito se mantengan con la seguridad debida; G) Asistir a las reuniones de la Asamblea de Accionistas, asociaciones (incluida la Cámara de Comercio) o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2026 Hora: 10:50:18

Recibo No. AB26599746

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2659974672A45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comunidades en que la compañía tenga intereses, dar su voto en ellas en representación de ésta; H) Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones extraordinarias; I) Visitar las instalaciones, obras y dependencias de la compañía cuando lo estime conveniente; J) Las demás que le correspondan de acuerdo con la ley y la naturaleza de su encargo. K) Ejercer la vigilancia control y evaluación del funcionamiento de las sucursales en el exterior que la sociedad haya decidido constituir, cumplir y hacer cumplir las leyes, exigencias y disposiciones de cada país en cuanto al funcionamiento de las respectivas sucursales la ejecución correcta y oportuna de los contratos que hayan sido adjudicadas, adoptar los correctivos que fueren necesarios si están dentro de sus atribuciones o informar de inmediato de la posible anomalía a la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 26-2023 del 10 de enero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2023 con el No. 02920849 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Camilo Andres Martinez Lopez	C.C. No. 9101062

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 07 del 22 de junio de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2020 con el No. 02607960 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Zacarias Morelo Rodriguez	C.C. No. 7921464 T.P. No. 124569-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2026 Hora: 10:50:18
Recibo No. AB26599746
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2659974672A45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000538 del 31 de marzo de 2005 de la Notaría 1 de Montería (Córdoba)	00984298 del 5 de abril de 2005 del Libro IX
Acta No. 0000004 del 20 de diciembre de 2006 de la Junta de Socios	01116680 del 15 de marzo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0008845 del 28 de diciembre de 2006 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	01116679 del 15 de marzo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0008845 del 28 de diciembre de 2006 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	01116682 del 15 de marzo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002340 del 18 de septiembre de 2007 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	01159490 del 21 de septiembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002715 del 22 de octubre de 2007 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	01166276 del 23 de octubre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001362 del 28 de diciembre de 2007 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01255563 del 12 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 8102 del 23 de diciembre de 2008 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	01293142 del 28 de abril de 2009 del Libro IX
E. P. No. 8102 del 23 de diciembre de 2008 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	01336646 del 27 de octubre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1803 del 1 de diciembre de 2009 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01344392 del 2 de diciembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 2 del 15 de septiembre de 2010 de la Junta de Socios	01418503 del 1 de octubre de 2010 del Libro IX
Acta No. 2 del 8 de julio de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01509376 del 2 de septiembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 01 del 27 de agosto de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02607960 del 20 de agosto de 2020 del Libro IX
Acta No. 10 del 17 de agosto de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02607960 del 20 de agosto de 2020 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2026 Hora: 10:50:18

Recibo No. AB26599746

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2659974672A45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 07 del 22 de junio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02607960 del 20 de agosto de 2020 del Libro IX
Acta No. 11 del 10 de enero de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02607960 del 20 de agosto de 2020 del Libro IX
Acta No. 13 del 29 de mayo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02607960 del 20 de agosto de 2020 del Libro IX
Acta No. 16 del 6 de agosto de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02607960 del 20 de agosto de 2020 del Libro IX
Acta No. 19 del 3 de mayo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02709827 del 27 de mayo de 2021 del Libro IX
Acta No. 25 del 15 de noviembre de 2022 de la Accionista Único	02901861 del 23 de noviembre de 2022 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 31 de julio de 2025 de Representante Legal, inscrito el 17 de septiembre de 2025 bajo el número 03298310 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Camilo Andres Martinez Lopez

Domicilio: Cartagena (Bolívar)

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: Ingeniería Civil

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2025-07-30

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 20 de Agosto de 2020, fueron inscritos previamente por otra cámara de comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2026 Hora: 10:50:18

Recibo No. AB26599746

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2659974672A45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210
Actividad secundaria Código CIIU: 4112
Otras actividades Código CIIU: 4220, 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 30.631.322.586

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2026 Hora: 10:50:18

Recibo No. AB26599746

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2659974672A45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 9 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/09/2026 - 12:13:44

Recibo No. S001037787, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SeZuZSyBsp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2026 SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBERÁ REALIZARSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES EN EL OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026.

PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3105678862 - 3008440005, 605-5897868 EXT 119, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB: WWW.CCVALLEDUPAR.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGENIERIAS Y OBRAS MQ S.A.S

Nit : 901006399-9

Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 139172

Fecha de matrícula: 06 de septiembre de 2016

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 08 de abril de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 7 NRO. 10-44

Barrio : NOVALITO

Municipio : Valledupar, Cesar

Correo electrónico : mqconstruccionessas@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 3104711523

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 7 NRO. 10-44

Barrio : NOVALITO

Municipio : Valledupar, Cesar

Correo electrónico de notificación : mqconstruccionessas@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/09/2026 - 12:13:44

Recibo No. S001037787, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SeZuSyBsp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 24 de agosto de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2016, con el No. 31756 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MQ CONSTRUCTORES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 07 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2025, con el No. 59806 del Libro IX, se decretó REFORMA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE MQ CONSTRUCTORES S.A.S. A INGENIERIA Y OBRAS MQ S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 23 de agosto de 2066.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendra como objeto:La explotacion, exploracion, prospeccion, transformacion, beneficencia, almacenamiento, transporte, distribucion y/o comercializacion de los diferentes minerales tales como: El carbon, petroleo, hierro, barita y toda clase de minerales preciosos y no preciosos; asesorias y consultoria e materia minera, estudios hidrologicos, climatologicos y geologicos. Direccion general de ordenamiento ambiental; desarrollo de proyectos sanitarios y ambientales, consultorias, la evaluacion, estudio y monitoreo ambiental, el ecoturismo y reactivacion economica, planes de manejo ambiental, proyectos de saneamientos ambiental, planificacion y manejos de areas verdes, la auditoria ambiental, restauracion y reforestacion de areas intervenidas, cursos, seminarios y talleres acerca de la conservacion de la calidad ambiental, uso sostenible de los recursos naturales y la educacion ambiental, la comercializacion, distribucion representacion comercial, importacion y exportacion de productos y subproductos derivados de los recursos naturales. Estudios hidrologicos, climatologicos y geologicos y servicios de limpieza y salud psa. Laboratorios; muestreo y analisis de agua y suelo para todos los sectores; servicio de perforacion de pozos profundos; comercializacion, venta y transportes de hidrocarburos y sus derivados; asi como la elaboracion de estudios de geologia, la solicitud y obtenciones de licencias ambientales para procesos de mineria de gran y pequena escala, denunciar y obtener la adjudicacion de minas y adquirir a cualquier titulo o tomar en arrendamiento toda clase de propiedades mineras; extraccion, procesamiento, transformacion, tallado, lapidacion y montajes de piedras preciosas, y semipreciosas en joyas de oro, platino y plata entre otros; servicios de mecanica y reparacion de equipo pesado (minería), mantenimiento electrico, electromecanico, preventivo y correctivo (en todas las areas de servicio), montaje e instalacion de bombas impulsoras de liquido, construccion de tanques elevados para el mantenimiento de agua, sistema de irrigacion y drenaje, aguas subterraneas pozos profundos conduccion de gas, redes de distribucion de aguas potables y servidas, obras civiles, prensa dique muelles, regulacion y control de rios, dragados y canales, construccion en general.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/09/2026 - 12:13:45

Recibo No. S001037787, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SeZuZSyBsp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Estructuras de madera, servicios generales, (pintura, plomería, carpintería, ebanistería, cielo raso., Etc.) Industrias metálicas en general, montajes electrónicos y obras complementarias, montaje para centrales hidráulicas, termicas, industriales, petroquímicas, estructuras metálicas, construcciones soldadas, filtros purificadores medio ambiente - Chimeneas, montajes puente, gruas, tuberías con - Sin presión, ductos para transporte de hidrocarburos - Gas - Gasolina y derivados del petróleo (oleoductos, gasoductos, poliductos), mantenimiento, pavimentos rígidos - Flexibles, puentes atirantados y cables de acero, reparación, mantenimiento de equipo pesado en general, torno, fresa, cepillos, taladro vertical, seguita mecánica, fabricación, reconstrucción de piezas y equipos. Soldaduras especiales, recubrimiento - Aceros inoxidable - Inconel - Monel - Níquel - Metales ferrosos y no ferrosos - Vanadio - Molibdeno - Resistencia - Ductilidad - Baja precipitación de tungsteno (tornillos tipo gusano, ejes, piñones, corazas de engranaje, rodillo de cantera), divisiones de cocina, acondicionamiento, tapicería, alumbrado, parte eléctrica etc. La contratación para prestación de servicios profesionales de diseños arquitectónicos, acabados arquitectónicos, estudios, asesorías, programaciones, planeaciones de obra, presupuestos, interventorías, topografía, publicidad y construcciones de obras civiles en general, así como también de saneamiento básico, ambientales, arquitectónicas, vías, urbanísticas, edificaciones, vivienda en general, electrificación, electrónica y otros similares, incluyendo todo lo relacionado con el ramo: El desarrollo de lo cual podrá contratar personal y profesionales idóneos, que trabajaran bajo la dependencia absoluta de la compañía e igualmente la podrán representar; prospectar o ejecutar directamente o por intermediación de una persona natural o de una firma constructora, la edificación de viviendas, dentro y fuera de la ciudad, ya sea en áreas rurales o urbanas. Gerencia general de ordenamiento territorial, gerencia de proyectos, desarrollo de proyectos de infraestructura civil e industrial (ingeniería conceptual, básica y de detalle), análisis y diagnóstico estructural de instalaciones existentes, estimación de costos de ingeniería, construcción, análisis de operaciones, simulación de procesos y sistemas discretos, auditorías técnicas, diseños y cálculos estructurales, diseños de interiores y acabados, la prevención y mitigación de desastres, la gestión de proyectos de rehabilitación urbana, el catastro e ingeniería de valuaciones, la auditoría y demarcación territorial, el manejo y ordenamiento de cuencas, la planificación territorial y proyectos, la elaboración de cartografía en general en base de planos, mapas, fotografías aéreas, imágenes satelitales y base de datos alfanuméricos geográficos, suministro de vehículos y maquinaria, suministro de hidrocarburos, gas, gasolina y derivados del petróleo, suministro de víveres y abarrotes, frutas, verduras y agua potable servicio de administración de casino y restaurante, servicio de lubricantes y lubricación de maquinaria pesada, zunchado, cargue y descargue de contenedores, servicios varios recuperación de parque avenidas, zonas verdes y actividades encaminadas a la conservación del medio ambiente, reforestación en general, comercialización y exportación de residuos sólidos (cartón, madera, papel, hierro, aluminio, plásticos y vidrios), importación de vehículos y maquinarias, servicios integrales de mantenimiento y servicio general, servicio de mecánica latonería y pintura en general; compraventa, arrendamiento y leasing de vehículos, maquinaria y equipos para la construcción, suministro y comercialización de muebles y equipos de oficinas, papelería en general, implementos y materiales de ferretería, para la construcción, materiales eléctricos, implementos de seguridad industrial y personal, uniformes, prendas de vestir, calzados y accesorios, suministros y manipulación de alimentos crudos y preparados, refrigerios y meriendas escolares, víveres, abarrotes, ranchos, licores, implementos y materiales para el aseo y cafetería, implementos y herramientas para el campo y el agro, drogas veterinarias, concentrados semillas, abonos, árboles frutales y ornamentales, insecticidas, pesticidas y toda clase de insumos y reactivos necesarios para el control de vectores, roedores y transmisores de enfermedades de salud pública, servicios de fumigación, venta de ganados en pie y en canal y especies menores; fabricación de todo tipo mobiliario elaborado en metales, madera y sus

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/09/2026 - 12:13:45
Recibo No. S001037787, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SeZuZSyBsp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derivados para el hogar, oficina e instituciones educativas entre otras; suministros de materiales educativos, juegos didácticos, libros enciclopedias, kit escolares, implementos deportivos; asesorías implementación de sistemas de gestión de calidad, salud ocupacional y seguridad industrial, gestión de mercados, gestión humana, estudios de métodos y tiempo, planeación estratégica, análisis financieros, gestión organizacional, reingeniería, evaluación y formulación de proyectos, tesis, proyectos de grado, monografías, realización de capacitaciones y charlas en temas específicos de acuerdo a la necesidad del mercado, que permitan actualizar los procesos de cada empresa con el entorno local y global, servicios de seguimiento a procesos y proyectos de acuerdo a normas generales y específicas que permita evaluar su impacto y desarrollo eficiente de los mismos; el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá contratar directamente, licitar, concursar, participar en convocatorias nacionales o internacionales de entidades públicas y privadas, celebrar contratos y ejecutarlos, administrar propiedades, empresas, entidades, instituciones, industria o bienes de cualquier naturaleza, suscribir contratos en cuentas corrientes y de ahorro, suscribir certificados de depósitos a términos, abrir y recibir cheques, pagar, letras de cambio, bonos de cualquier otro título valor, adquirir y subrogar obligaciones crediticias, dar y recibir dinero mutuo con y sin intereses, fusionarse en otro u otras sociedades igualmente a fines que se ocupen de un fin parecido o semejante al presente objeto social y en general adelantar todo tipo de actividades financieras que le permita el desarrollar su objeto social, también podrá importar, exportar, los equipos, materias primas y demás elementos que necesite para el desarrollo de sus actividades, en fin todas las actividades relacionadas que ayuden al desarrollo de su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La administración de la sociedad por acciones simplificada estará en cabeza de un gerente, de libre nombramiento y remoción por parte del constituyente, el cual tendrá un suplente o subgerente, que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también al constituyente. El gerente tendrá un periodo de 2 años, sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/09/2026 - 12:13:45
Recibo No. S001037787, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SeZuZSyBsp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente: El gerente es el representante legal de la sociedad por acciones simplificada, con facultades ilimitadas, por lo tanto, poda ejecutar todos los actos y contrato acuerdos con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la sociedad por acciones simplificada. En especial, el gerente tendra las siguientes funciones: 1. Usar de la firma o razon social; 2. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarle su remuneracion. 3. Rendir cuentas de su gestion al contribuyente, en la forma establecida en el articulo decimoprimer. 4. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales; abrir cuentas corrientes y/o de ahorros en entidades financieras; contratar con entidades publicas y privadas del orden nacional e internacional. Subgerente: La sociedad tendra un subgerente de libre nombramiento y remocion de la junta. Tendra, ademas las mismas funciones que las de el gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 07 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2025 con el No. 59805 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JUAN ANDRES HERNANDEZ MESTRE	C.C. No. 1.011.085.792

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 002 del 07 de julio de 2025 de la Asamblea 59806 del 09 de julio de 2025 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 28/09/2026 - 12:13:45
Recibo No. S001037787, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SeZuZSyBsp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4210
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: F4111 H4923

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MQ CONSTRUCTORES
Matrícula No.: 139173
Fecha de Matrícula: 06 de septiembre de 2016
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : DG 6C 13A 76
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.303.982.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/09/2026 - 12:13:45
Recibo No. S001037787, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SeZuZSyBsp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
